



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION  
NUMERO 112 CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 1991.

ACUERDO 112.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 112.2

Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, correspondiente al año de 1991.

ACUERDO 112.3

Fijación de prioridades generales para la aplicación, por el Rector General en consulta con los rectores de unidad, de remanentes y recursos adicionales correspondientes al año de 1991, en los siguientes rubros:

- 1.- Bibliotecas de la Universidad
- 2.- Equipo de laboratorio para docencia e investigación
- 3.- Equipo de cómputo
- 4.- Mantenimiento
- 5.- Construcciones
- 6.- Gastos en Servicio y consumibles relacionados con las funciones académicas

ACUERDO 112.4

Otorgar el nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Ernesto Lacomba Zamora, miembro del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 112.5

Otorgar el nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Luis Felipe Bojalil Jaber, miembro del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 112.6

Otorgar el nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. José Porfirio Miranda de la Parra, miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 112.7

Iniciación del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. José Miguel González Santaló, quien termina su periodo por ministerio de ley; el plazo para el registro de candidatos ante la Secretaría del Colegio Académico, será del 21 de enero al 4 de febrero de 1991. La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente no se efectuará antes del 18 de febrero del mismo año.

ACUERDO 112.8

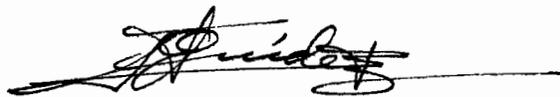
Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico, fijándose como fecha límite el 29 de marzo de 1991.

ACUERDO 112.9

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar, y en su caso, proponer modificaciones al Título Octavo, Capítulo V del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, en relación con los criterios y procedimientos utilizados para otorgar distinciones y estímulos, dando prioridad a los de profesor distinguido, fijándose como fecha límite el 29 de marzo de 1991.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT  
S e c r e t a r i o